

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 03.07.18
DE CONSEJO REGIONAL**

En la ciudad de Arequipa, a los tres días del mes de julio del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, fueron presentes en el local del Consejo Regional, sito en la calle Bolívar N° 206 del cercado de la ciudad de Arequipa, presidido por el Sr. Miguel Cárcamo Galván, Presidente del Consejo Regional, y los señores Consejeros Regionales que a continuación se indican:

- Víctor Raúl Cadenas Velásquez, Vicegobernador Regional
- Henry Ibañez Barreda, Consejero de la Provincia de Arequipa,
- Edy Medina Collado, Consejero de la Provincia de Castilla
- Mauricio Chang Obezo, Consejero de la Provincia de Islay
- James Posso Sánchez, Consejero de la Provincia de La Unión
- Abelino Roncalla Quispe, Consejero de la Provincia de La Unión
- Carlos Dongo Castillo, Consejero de la Provincia de Camaná
- Jacinto Rosas Fernández, Consejero de la Provincia de Condesuyos
- Reynela Loayza Allazo, Consejera de la Provincia de La Unión
- Tatiana Casillas Talavera, Consejera de la Provincia de Caylloma

ES COPIA CERTIFICADA DEL
ORIGINAL DE LO QUE DOY FE.

ABOG. CARLOS V. LANDA
SECRETARIO
CONSEJO REGIONAL

Con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria, realizada en primera convocatoria para la fecha, verificado el quórum se da por iniciada la sesión, sometiéndose a aprobación el acta de la sesión ordinaria del día 19 de junio del año 2018, alguna observación, ninguna, aprobada por unanimidad; asimismo se pone a consideración el acta de la sesión extraordinaria del día 28 de junio, siete votos a favor, consejeros de: Caravelí, Caylloma, Arequipa, Camaná, Islay y La Unión (señores: Reynela Loayza Allazo y Abelino Roncalla Quispe) en contra, ninguno, abstenciones, tres, Consejeros de: Condesuyos, Castilla y La Unión (Sr. James Posso Sánchez) aprobada por mayoría.-----

